

PROCESO PARA REALIZAR SERVICIO SOCIAL



El Servicio Social es el conjunto de actividades de carácter temporal y obligatorio que prestan los estudiantes, en el que aplicarán los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos adquiridos en su formación. Tiene un valor curricular de 10 créditos. Su duración es por un periodo de 6 meses y no mayor a 2 años. Cubrir un mínimo de 480 horas.

1

El trámite inicia con la entrega de:

- ✓ Solicitud - Registro - Autorización de Servicio Social.
- ✓ Historial Académico con el alta de la materia de Servicio Social.
- ✓ CURP actualizado.

Requisitos:

- Cumplir con el **50% de créditos (130)**.
- **Alta de la materia** en horario semestral.

2

A partir de la fecha que recibas tu Carta de Presentación tienes 10 días hábiles para entregar la siguiente documentación:

- ✓ Acuse de la Carta de Presentación (copia sellada y firmada por la dependencia).
- ✓ Carta de Aceptación (membretada, sellada y firma).
- ✓ Carta Compromiso de Servicio Social).
- ✓ Plan de Trabajo (Sellado y firmado por la dependencia).

4

Al concluir tu Servicio Social y una vez que veas tu calificación reflejada en tu historial académico, deberás de pasar al Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales por tu **Constancia de Terminación de Servicio Social**.

3

Cada bimestre deberás entregar :

- ✓ Anexo XXII. Reporte Bimestral de Servicio Social.
- ✓ Anexo XXIII. Formato de Evaluación cualitativa del prestador de Servicio Social.
- ✓ Anexo. XXIV. Formato de Autoevaluación cualitativa del prestador de Servicio Social.
- ✓ Anexo XXV. Formato de Evaluación de las actividades por el prestador de Servicio Social.

En la entrega del tercer informe bimestral, deberás de entregar tu **Carta de Término** emitida por la Dependencia y tu comprobante de la encuesta de satisfacción.